



Elecciones en la Universidad Nacional de Cuyo ¿Qué esperamos para nuestra Facultad de Ciencias Médicas en el próximo período?

Prof. Dr. Roberto Miatello

Introducción

El Consejo Superior de nuestra Universidad convocó, mediante la resolución 274/2022 CS, - convocar a Elecciones generales para los períodos estatutarios 2022-2024 y 2022-2026. Previamente estableció mediante la Res 2/2022 CS el Calendario Electoral, con todas las etapas que lo conforman, desde la elaboración de los padrones hasta la proclamación y asunción de las nuevas autoridades electas.

Un análisis breve, a modo de cronista de estos eventos de alta relevancia en la vida institucional, muestra que se cumplió con el cambio relativo a la paridad de género, cumpliendo todas las listas con una integración de al menos 50% de mujeres.

En parte, ese cambio llevó a que, por primera vez en su historia, dos candidatas a Rectora compitieran, acompañadas de sendos candidatos a Vicerrector. Ambas fórmulas se caracterizaron por presentar personas con excelente trayectoria académica y muy alta valoración entre los integrantes de todos los claustros. La consecuencia fue que el margen entre ambas listas fuera relativamente pequeño, aunque suficiente para definir a la fórmula ganadora: Cont. Esther Sánchez y Lic. Gabriel Fidel.

Fue llamativo además que en la mayoría de las Unidades Académicas se presentó sólo una lista, como fue el caso de nuestra Facultad, donde la lista que incluyó a candidatos a Decano, Vicedecana, Consejeros Directivos por Profesores, Docentes Auxiliares y Personal de Apoyo Académico fue la Agrupación Juan Carlos Fasciolo, en forma similar a las elecciones del 2018.

¿Por qué se denominó a esta agrupación "Profesor Juan Carlos Fasciolo"?



Una de las características fundamentales de nuestra cultura institucional es el reconocimiento a nuestros Maestros, que es también un precepto contenido en el Juramento Hipocrático, y el desarrollo constructivo de una gestión a otra, desde hace décadas. Esto ha permitido que la Facultad de Ciencias Médicas haya logrado alcanzar un alto prestigio regional, nacional e internacional, y mantenerlo gracias a una labor constante, coherente y consistente a lo largo de su historia.

En este contexto, nuestro Profesor Fasciolo, ha sido en las épocas fundacionales, un baluarte en el desarrollo y crecimiento de la institución, y luego de su desaparición física, una luz que alumbra la actividad universitaria y ejemplo a seguir. Fue un docente investigador de prestigio mundial y supo llevar a la FCM al plano más importante por sus logros. Pero también fue ejemplo de trabajo incansable, cualidad esencial para transitar estos tiempos.

¿Qué Principios orientan la propuesta de la agrupación?

La Agrupación “Juan Carlos Fasciolo” (AJCF) es un grupo de docentes y personal de apoyo académico que se define como independiente de las corrientes políticas partidarias. Está formada por personas que han decidido unirse para conducir la gestión de la Unidad Académica: mujeres y hombres, profesionales de diferentes disciplinas del área de Salud, personal de apoyo académico, que participan activamente en la vida universitaria, son quienes integran la lista de consejeros y el equipo de gestión. Esta diversidad, lejos de separar, amplía la visión de las problemáticas de la Salud, para satisfacer las necesidades y demandas de la población a nivel local, regional, nacional e internacional, adaptados a la realidad epidemiológica, económica y sociocultural del ámbito de desempeño de los egresados.

Se compromete en la defensa de una educación de calidad como bien público y gratuito, como derecho humano y como obligación del Estado, fortaleciendo la inclusión y la igualdad de oportunidades.

Basa su accionar en principios de ética, justicia, interculturalidad, solidaridad y libertad de creencias y opiniones, privilegiando el respeto a la vida y a la dignidad de todas las personas, valorando, sobre todo, su libertad de expresión. El hecho de haber transitado la etapa de las restricciones impuestas por la pandemia y las dificultades económicas y sociales dieron la oportunidad de demostrar que es posible superar obstáculos y continuar desarrollando la misión y seguir alcanzando, año tras año, los objetivos institucionales.

Bases de la propuesta

Nuestra Universidad ha participado en varios procesos consecutivos de evaluación institucional. Como fruto principal de estos, oportunamente elaboró para sí misma un Plan Estratégico que comprende el período iniciado en 2022 y que finaliza en el año 2030 (PE2030), es decir, que

contamos con claros objetivos generales que orientarán este período de gestión que culminará en el 2026, y que, además, nos permitirá evaluar el cumplimiento del Plan mencionado.

Sus objetivos principales son:

- 1- **OBJETIVO ESTRATÉGICO ENSEÑANZA:** Impulsar el acceso a la educación preuniversitaria y universitaria de calidad, pertinente, innovadora, inclusiva, intercultural, diversa, acompañando integralmente a estudiantes y docentes.
- 2- **OBJETIVO ESTRATÉGICO INVESTIGACIÓN Y POSGRADO:** Promover la investigación, la producción, la divulgación científica, tecnológica y artística, la transferencia de los resultados de I+D+i y la formación de posgrado, propiciando la construcción de redes de conocimiento interinstitucionales, con enfoques trans e interdisciplinarios, orientados a resolver problemáticas regionales estratégicas y áreas de vacancia socialmente relevantes.
- 3- **OBJETIVO ESTRATÉGICO VINCULACIÓN:** Contribuir al desarrollo socioproductivo e industrial de la región y a las transformaciones que su matriz económica requiera, vinculando Universidad, sociedad y al sector público en procesos de generación de conocimientos, innovación y transferencia tecnológica que potencien las capacidades instaladas, el desarrollo emprendedor y el abordaje multidisciplinario y crítico de las problemáticas que comprometen la calidad de vida de la población, garantizando la sostenibilidad y la equidad territorial.
- 4- **OBJETIVO ESTRATÉGICO EXTENSIÓN:** Impulsar la interacción creadora entre actores de la Universidad y de la comunidad, generando experiencias artístico culturales e intercambio de saberes, conocimientos, prácticas y tecnologías, en función de las demandas y necesidades de la comunidad; promoviendo transformaciones que mejoren la calidad de vida, fortalezcan la inclusión y democratización social, fomentando la ciudadanía plena, con perspectiva de género, garantizando la sostenibilidad ambiental y el equilibrio territorial.
- 5- **OBJETIVO ESTRATÉGICO BIENESTAR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:** Generar e implementar políticas relacionadas al bienestar de la comunidad universitaria en general y del estudiantado en particular, asegurando la igualdad de oportunidades, la integración en la diversidad y el respeto por las identidades culturales, promoviendo la formación integral.
- 6- **OBJETIVO ESTRATÉGICO INTERNACIONALIZACIÓN:** Impulsar una internacionalización integral y transversal para la UNCUYO, con el fin de mejorar la calidad de sus funciones académica, de investigación, vinculación y extensión.
- 7- **OBJETIVO ESTRATÉGICO GESTIÓN INSTITUCIONAL:** Promover el fortalecimiento de las capacidades institucionales, garantizando que la comunicación, gestión y administración sean transparente, inclusiva, innovadora, colaborativa, efectiva y con perspectiva de género y diversidad permitiendo el cumplimiento de los fines y funciones que se propone la UNCUYO.

La propuesta de la AJCF, alineada con los objetivos del PE2030 de la Universidad Nacional de Cuyo, ha sido desarrollada por la agrupación, en acuerdo con estudiantes y egresados, como guía para la



gestión de la Facultad de Ciencias Médicas entre 2022 y 2026, continuando con la experiencia de gestión del periodo próximo a concluir.

Los objetivos generales son:

- ✓ **Desarrollar plenamente todas las funciones universitarias:**
Producción de conocimiento, a través de la Investigación Científica, transmisión de conocimiento y competencias profesionales a través de la Docencia, y devolución a la sociedad que nos sostiene a través de actividades de Extensión y Vinculación científica o tecnológica. En estas funciones se involucran a todos los claustros que conforman la comunidad universitaria.
- ✓ **Comprometer a la Facultad con las necesidades de la comunidad:**
Particularmente a través de su trabajo en Extensión, Investigación orientada a resolver los problemas regionales y Vinculación con entidades oficiales, organismos no gubernamentales, empresas y la ciudadanía en general.
- ✓ **Promover la formación integral de los estudiantes:**
Con la finalidad de brindar a la sociedad egresados científica y técnicamente competentes, comprometidos con la salud y el bienestar de sus pacientes y de la comunidad en la que se insertan, y conscientes de su responsabilidad social.
- ✓ **Actualizar y acrecentar la excelencia de las carreras.**
Los procesos de acreditación llevadas a cabo por CONEAU y el sistema ARCU-Sur, tanto para la Licenciatura en Enfermería como para Medicina, representan un desafío inmediato en el que debe comprometerse toda la comunidad de la FCM. En el mismo sentido es necesario revisar planes de estudio de todas las carreras y promover los cambios necesarios.
- ✓ **Crecimiento individual y colectivo de los actores de nuestro sistema.**
La FCM debe propiciar la formación y desarrollo personal de todos sus miembros en los diferentes aspectos de la vida humana: cuidado de la salud, desarrollo profesional, cultural y humanístico.
- ✓ **Establecer vínculos** con distintos actores relacionados con las ciencias de la Salud, que pudieren participar colaborando activamente en las necesidades de la institución.

Este artículo resume los objetivos de un grupo de docentes y personal de apoyo comprometidos con el crecimiento de la Facultad de Ciencias Médicas. Seguramente, será modificado y enriquecido con aportes de todos los miembros de la comunidad universitaria.